



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA ID 3671-52-LQ21 "SERVICIO DE ASEO INTEGRAL, PARA OFICINAS E INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 5267

Chillán Viejo, 07 SEP 2021

VISTOS:

- 1.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- 2.- Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°755 del 5 de febrero del 2021, que establece Subrogancias automáticas;
- b) El Decreto N°4066 del 20 de julio del 2021, invalida parcialmente decreto Alcaldicio que indica;
- c) El Decreto N°5153 de 2 de septiembre del 2021, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3671-52-Q21 "SERVICIO DE ASEO INTEGRAL, PARA OFICINAS E INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO";
- d) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública ID 3671-52-LQ21 "SERVICIO DE ASEO INTEGRAL, PARA OFICINAS E INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Administradora Municipal, Lorena Montti Olate, rut N° [REDACTED]
- Directora de Planificación, Debora Farías Fritz, rut N° [REDACTED]
- Directora de Administración y Finanzas, Pamela Muñoz Venegas, rut N° [REDACTED]
- Alvaro Rivas Rivera ; Director de DAO (S), rut N° [REDACTED] 394-0;

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

LMO/PAB/OES/DF/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.

**LORENA MONTTI OLATE
ALCALDESA (S)**



- 7 SEP 2021